



Crónica del día 27 de Julio de 2023

LAS MUJERES EN LA IGLESIA SINODAL, ABRIENDO GRIETAS

El día 27 de julio, Cristina Inogés Sanz, que participó con voz y voto en el Sínodo de la Iglesia, *Por una Iglesia sinodal*, acompañó a la comunidad capitular compartiendo su reflexión sobre *Las mujeres en la Iglesia sinodal*.

C. Inogés fue dando pinceladas sobre esta realidad y subrayó que no hablaría de la mujer”, como si existiera un modelo único, sino de las mujeres en plural porque plural es la realidad y los contextos en que viven. Y aun sabiendo esto, se atrevió a dar un rasgo común a todas ellas: las mujeres seguimos estando en el margen de la Iglesia. Conocemos a fondo este lugar, sabemos lo que se siente en él, y precisamente, desde ahí, podemos ser proféticas haciendo denuncias propositivas, bien construidas donde la Justicia y los Derechos Humanos sean algo inseparable; podemos ser evangelizadoras y, desde nuestra gran capacidad para tejer relaciones, ir tejiendo una sociedad y una Iglesia en la que nadie quede fuera, donde sea posible el debate interno y la búsqueda de encuentro.

A lo largo de su comunicación fue dando pinceladas sobre lo que significa la sinodalidad y nos recordó que la Iglesia nació sinodal y laical, aunque con los años fue adquiriendo un tinte clerical que está lejos de lo que ya en el S.III dijo San Cipriano: *Lo que a todos afecta en la Iglesia, por todos debe ser decidido y aprobado*. Este Sínodo de la sinodalidad no es un invento nuevo sino un deseo de recuperar intuiciones y prácticas primeras.

Una especie de mirada o de lectura positiva fue acompañando todos los aspectos que C. Inogés abordó, recordándonos que las “grietas” son también el lugar donde es posible el nacimiento de algo nuevo, por ejemplo, la grieta de algunos documentos vaticanos, como el de la Comisión Pontificia Bíblica en los años 70, que afirmaba que no hay impedimento al sacerdocio femenino, aunque luego ese documento se “perdió” oficialmente. O la grieta de un reciente cambio en la estructura organizativa del Vaticano ya que antes, para acceder a determinados puestos de gobierno en la Iglesia, era necesario el sacerdocio, mientras que ahora no. O la grieta aún por estrenar, oficialmente de nuevo, pero vivida de hecho, del diaconado femenino. Y la última en



curso, la grieta del 26 de abril por la que, con gran sorpresa, se anunció que la Asamblea sinodal de octubre 2023 no será solo episcopal; habrá un 25 % de participantes no obispos y de ese 25% la mitad serán mujeres.

Otra grieta que nombró, muy dolorosa esta vez, es la que concierne al punto final que es necesario poner a las prácticas de abuso en el interior de la Iglesia. Una cultura del silencio ha favorecido abusos de todo tipo: de poder, de conciencia, laborales y, los más sangrantes, los abusos sexuales. Sin contemplación y con denuncias propositivas es preciso poner fin a los mecanismos que los favorecen, escuchar la voz de las víctimas, hacernos cargo de su situación, responsabilizarnos de ellas y acompañar también a los victimarios.

Acabó C. Inogés la comunicación con un guiño y un cambio a una antigua oración: “Te doy gracias, por ser mujer” y matizando que una lectura positiva de los hechos nombrados, y de otros hechos, no significa una lectura definitiva: aún estamos muy lejos del reconocimiento total de las mujeres en la Iglesia.

Además de la asamblea capitular, hnas. y laicos de todos los continentes, vía on line.

Informa: Teo Corral de la Provincia de Europa